

Organização
de Estados
Ibero-americanos

Para a Educação,
a Ciência
e a Cultura



Organización
de Estados
Iberoamericanos

Para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura

San Oscar Romero: patrono universal de los derechos humanos San Salvador, 8 de marzo de 2018, en el día internacional de los derechos de las mujeres, jóvenes y niñas.

A raíz de la noticia del papa Francisco que ayer declaró la santidad del beato monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez, arzobispo y mártir de El Salvador, la OEI y sus oficinas en todo el sistema iberoamericano junto a su secretario general, el director y el personal de la oficina en San Salvador se unen al júbilo del pueblo salvadoreño, de la Arquidiócesis y –en general– de la iglesia católica tanto nacional como universal.

Romero es el símbolo del Premio Iberoamericano sobre Educación en Derechos Humanos del IEDDH/OEI cuya primera edición tuvo lugar en Lima, Perú (diciembre 2015) y la segunda en Cartagena de Indias, Colombia (diciembre de 2017); ambas patrocinadas por la Fundación SM, Madrid. Este galardón tiene como centro su intensa vida, que quedó impresa como huella ética y educativa imborrable en la memoria de El Salvador y América Latina, desde cuando le asesinaron el 24 de marzo de 1980.

San Romero de América, como fue bautizado por D. Pedro Casaldáliga, educó en la defensa de los derechos humanos. No lo hizo solo desde la cátedra sino también allí donde con sus pies en la tierra ardiente y sangrante, estructuralmente doliente, le tocó caminar enseñando con su ejemplo que se basaba –principalmente– en el servicio incondicional a las víctimas y la humildad al ofrecerlo en la protección y promoción de sus derechos. Mons. Romero fue un “arzobispo sin miedo”, como lo describió The New York Times después de la gesta en la que él mismo reclamó la amnistía para sus catequistas y campesinos torturados, así como la verdad sobre las personas desaparecidas por la represión brutal. En consecuencia, el 21 de diciembre de 2010, la ONU lo convirtió en símbolo internacional del derecho a la verdad en derechos humanos.

Fue él un arzobispo en favor de los pobres, categórico y de ideas fuertes, como fuerte es la palabra de Dios. “Una religión de misa dominical pero de semanas injustas, no gusta al Señor. Una religión de mucho rezo pero con hipocresía en el corazón, no es cristiana. Una iglesia que se instalara solo para estar bien, para tener mucho dinero, mucha comodidad, pero que olvidara el reclamo de las injusticias, no sería verdadera iglesia” (4.XII.77).

El santo de El Salvador optó por vivir junto a las personas con cáncer terminal, provenientes de las más agudas condiciones de pobreza e internadas en el sanatorio donde le asesinaron a las 6.21 pm del fatídico 24 de marzo. Su figura, que desde el magnicidio fue considerada de martirio y santidad, quedó sellada en la gloria mayor de El Salvador relatada en la historia de su liberación –que aún está pendiente de completar cabalmente– y grabada en la memoria universal de los derechos humanos de los más pobres, de los sin voz.

Santo patrono y abogado de los derechos humanos, hoy que por fin ya es oficial su canonización intercederá el gran milagro: que el pueblo salvadoreño siembre semillas de respeto a la vida y la prosperidad en igualdad de condiciones, de cariño y serenidad, de lucidez y sentido de justicia social entre la clase política para que den frutos y sean copiosos en la tierra salvadoreña –la más peligrosa del mundo– cargada de tanta sangre, incluida la del arzobispo mártir.

Ese pueblo heroico lo espera; es esa misma gente que desde hace 38 años le subió a los altares de la justicia divina, entonando el verso de don Pedro Casaldáliga: “San Romero de América, pastor y mártir nuestro, ¡nadie hará callar tu última homilía!”.

Roberto Cuéllar M.
Director y Representante de la OEI
El Salvador y Coordinador Regional del
Instituto de Educación en Derechos
Humanos de OEI